

CONCURSO POR INVITACION № MC-OP/FORTA-18-44

## <u>Dictamen de Fallo</u>

Siendo las **15:20** horas del día **05 de Noviembre de 2018**, se lleva a cabo el dictamen de fallo correspondientes al concurso por invitación a cuando menos **Cinco Personas** No. **MC-OP/FORTA-18-44**, relativo a la obra "**CONSTRUCCIÒN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EVENECER ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE PIRULES DEL 0+360.00 AL 0+499.38.**" Ubicada en San Juan Cuautlancingo, municipio de Cuautlancingo; puebla.

#### <u>I- Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones.</u>

De conformidad con lo establecido en la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla, artículo 36 fracción III cuarto párrafo, así como el artículo 44 de su reglamento

#### I.1.-Reseña cronológica de los actos del procedimiento

FECHA DE	LUGAR, FECHA Y HORA DE	LUGAR Y FECHA DE LA	FECHA Y HORA DE
CONVOCATORIA/	REUNIÓN PARA LA VISITA	JUNTA DE	RECEPCIÓN Y APERTURA
INVITACIONES	AL SITIO DE LA OBRA	ACLARACIONES	DE PROPOSICIONES
25 DE OCTUBRE DE 2018	01 DE NOVIEMBRE DE 2018	01 DE NOVIEMBRE DE 2018	05 DE NOVIEMBRE DE 2018
	A LAS 09:30 HRS EN LAS	A LAS 11:30 HRS EN LAS	A LAS 10:00 HRS EN LAS
	OFICINAS DEL COMITÉ	OFICINAS DEL COMITÉ	OFICINAS DEL COMITÉ
	MUNICIPAL DE OBRA	MUNICIPAL DE OBRA	MUNICIPAL DE OBRA
	PÚBLICA.	PÚBLICA.	PÚBLICA.

Posteriormente las proposiciones se analizaron de dos formas: una de manera cuantitativa, donde para la recepción de las proposiciones solo basto la presentación de los documentos sin entrar en la revisión de su contenido y la otra de manera cualitativa, donde se realizó el estudio detallado de las proposiciones presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de la condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

#### II.-Listado de empresas aceptadas y/o desechadas.

Después de analizar las proposiciones se enlistan las empresas aceptadas, así mismo, se analizó las proposiciones de las mismas, encontrándose los siguientes motivos de aceptación o descalificación de acuerdo a lo estipulado en las bases, la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla y su reglamento; ubicándolas de menor a mayor de acuerdo con sus montos presentados en la propuesta económica sin I.V.A.:

Nο	Empresa	Desechada	Monto sin I.V.A.
		/Aceptada	
1	ATWORTH, S.A. DE C.V.	Aceptada	\$ <b>1,815,503.74</b>
2	CILLESSEN, S.A. DE C.V.	Desechada	\$ <b>1,823,484.97</b>



CONCURSO POR INVITACION № MC-OP/FORTA-18-44

## <u>Dictamen de Fallo</u>

Nο	Empresa	Desechada/Aceptada	Monto sin I.V.A.
3	Construcciones DEWAR, S.A. DE C.V.	Desechada	\$ <b>1,824,315.31</b>
4	Ingeniería Aplicada MARTELL, S.A. DE C.V.	Desechada	\$ <b>1,820,993.87</b>
5	ROCODA, S.A. DE C.V.	Desechada	\$ <b>1,830,659.42</b>

III. Razones técnicas o económicas por las que se aceptan o desechan las propuestas.

#### CILLESSEN, S.A. DE C.V.

Su propuesta es descalificada conforme a los siguiente:

una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, se descalifica porque resulta ser económicamente menos conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla.

#### Construcciones DEWAR, S.A. DE C.V.

Su propuesta es descalificada conforme a los siguiente:

una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, se descalifica porque resulta ser económicamente menos conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla

#### Ingeniería Aplicada MARTELL, S.A. DE C.V.

Su propuesta es descalificada conforme a los siguiente:

una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, se descalifica porque resulta ser económicamente menos conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla

#### ROCODA, S.A. DE C.V.

Su propuesta es descalificada conforme a los siguiente:

una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, se descalifica porque resulta ser económicamente menos conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla

#### ATWORTH, S.A. DE C.V.

una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, además de ser la propuesta que resulta económicamente más conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla



CONCURSO POR INVITACION № MC-OP/FORTA-18-44

## **Dictamen de Fallo**

IV. Con fundamento en el artículo 36 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla,

El contrato se adjudica a: ATWORTH, S.A. DE C.V., por un monto de \$ 1,815,503.74 (Un millón ochocientos quince mil quinientos tres pesos 74/100 M.N.) sin I.V.A., porque resulta solvente ya que reúne los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cierra el presente a las 15:47 horas el mismo día de su inicio, reunidos en las oficinas del comité municipal de obra pública para el Municipio de Cuautlancingo, ubicadas en calle Carmen numero 10 colonia estrellas del mar, Cuautlancingo; Puebla.

Presidenta del comité municipal de obra publica C. María Guadalupe Daniel Hernández Secretario Técnico Secretario Ejecutivo

C. Ezequiel Marcos Hernández Juárez

C. José María Meza Pérez



NCINGO NCLUYENTE 0 2018 - 2021	CONCURSO POR INVITACION № MC-OP/FORTA-18-44			
	Represer	ntante de contralorí	a	
	Lic. Fernan	do Romero Hernán	dez	
	Vocal 1		Vocal 2	
C. Ariadna Eliz	abeth Meléndez Sarm	iento	C. Edgar Gamboa Cuazitl	
		Vocal 3		

C. Patricia Mendieta Ramos